

	FORMATO	CÓDIGO: FR-EFR-GPD-014
	GESTIÓN PREDIAL	VERSIÓN: 1
	ACTA DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ETAPA PREVIA DE GESTIÓN PREDIAL	FECHA: 29/07/2025

Fecha: 06/09/26					
Municipio: Bogotá			Código predial: PRG 1614B		
Proyecto: Regiotram de Occidente					
Identificación de la unidad social:			79 904 213 de Bte		
Responsable de la unidad social:			Julian Alexander Rios Cordero		
Tipo de unidad social:	Institucional	USSE	USH	USE	USR ☒
Relación con el inmueble:	Ocupante	Arrendatario ☒	Tenedor	Subarrendatario	Poseedor
Dirección/Ubicación: Cra 17 23A 12 P3					

Objeto de visita predio a predio: (Marque con una X)		
Información y divulgación: ☒	Atender preguntas:	Actualización censo:
Consulta:	Aporte documentos:	Otro: ¿Cuál?

Información y divulgación: El profesional social realiza visita al predio con el fin de informar a la unidad social que el predio se encuentra dentro de la línea de gestión predial, definida para el proyecto Regiotram de Occidente. Como se ha venido informando la Empresa Férrea Regional - EFR como Ente Gestor realizará el proceso de gestión predial por motivos de utilidad pública e interés social, conforme a la ley 9 de 1989, ley 388 de 1997, ley 1682 de 2013, ley 1437 y Decreto 1070 de 2015 y las que se modifican y/o complementen. La EFR en desarrollo del Proyecto <u>Regiotram de Occidente</u> adoptó el Marco de la Política de Reasentamiento y adquisición predial Resolución 1023 de 2017 del Ministerio de Transporte, por lo que actualmente se encuentra adelantando la etapa diagnóstica, que consiste en levantamiento de la información: jurídica, técnica, valuatoria y socioeconómica de los predios y las unidades sociales relacionadas con los inmuebles. Que estos insumos son necesarios para la definición de criterios de elegibilidad y análisis de alternativas, conforme la identificación de los impactos que se deriven del proceso de traslado, para la formulación del Plan de Reasentamiento.
--

	FORMATO	CÓDIGO: FR-EFR-GPD-014
	GESTIÓN PREDIAL	VERSIÓN: 1
	ACTA DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ETAPA PREVIA DE GESTIÓN PREDIAL	FECHA: 29/07/2025

Es de aclarar que el Plan de Reasentamiento que se formule será socializado y consultado con las unidades sociales una vez presentado a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS del Ministerio de Transporte.

Preguntas de la Unidad Social:

¿Que indemnización reciben los arrendatarios por el pago diario?
¿Cuándo comienza el predio?

Actualización censo socioeconómico: Aplica solo cuando las condiciones socioeconómicas registradas en las fichas de censo aplicadas cambiaron por Traslado de la unidad social inicialmente identificada, ausencia – inclusión de un nuevo miembro del hogar, cambio de dueño de la actividad económica, cambio de razón social y/o que en el censo se registre como persona natural

Descripción de situación:

Se levanta censo UE y demás documentos
Insumos sociales de la etapa previa

	FORMATO	CÓDIGO: FR-EFR-GPD-014
	GESTIÓN PREDIAL	VERSIÓN: 1
	ACTA DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA ETAPA PREVIA DE GESTIÓN PREDIAL	FECHA: 29/07/2025

Consulta respecto de las expectativas y opciones de traslado con que cuenta la unidad social:

No he expectativas.

Aporte de documentos: SI ☐ NO ☒

Copia de documentos de integrantes de la unidad social

Copia de contratos de arrendamiento suscritos

RUT (Registro único tributario)

Certificados escolares u de otros servicios sociales

Certificados de ingresos

¿Otros? ¿Cual?

Profesional Social de la EFR que realizó la visita

Nombre: Tatiana Ceballos
C.C. 1023439488

Firma: Tatiana C

Responsable de la unidad social y/o delegado:

Nombre: Julian Alexander Ros C.
C.C. 79904213 Btd

Firma: [Firma manuscrita]

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo

Oficina P7-T8, Bogotá D.C. - Colombia

Código Postal: 110931 - Teléfono: (601)8807630

 empresaferraregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>